

Sanguador, mediante votaciones verificadas en dicha
sesion por considerar estas contrarias al artº 18 de
la Ley municipal y pide que de dicho acuerdo se
le libe certificandose acordando el Ayuntamiento
y otras cosas.

Rectificaciones del Sr. Piqueras sobre el acta.

El Sr. Piqueras llama la atencion de que en
dicho acta se menciona de las formas en que esta redac-
tado el incidente relativo a las suspensiones del
acuerdo del Ayuntamiento por el que se permitia la
entrada en el teatro, ordenada por la Comision
mixta encargada de las obras del mismo, y asi
que no es la expresion fiel de lo que ocurrio,
y el Ayuntamiento despues de las observaciones del Sr.
Presidente y rectificaciones del Sr. Piqueras, acordó
quede redactado el finis de dicho incidente en
la siguiente forma: Rectifico el Sr. Maesequer
y quedo el incidente en este estado por no ha-
berse podido leer el acta donde se contienen los
acuerdos a que se refiere dicho Sr., en caso
de no estar el archivero municipal en cuyo po-
der se encuentran aquellas suspensiones por
despues de resolver sobre el particular, siendo
aprobadas el acta con dichas adiciones.

Boletines Oficiales. Le leyeron los Boletines Oficiales correspon-
dientes a los dias del 1 al 10 del actual quedo
enterado el Ayuntamiento de las disposiciones de caracte-
r general que contienen.

La conteste al D.º de la Caja de viudas y hueros de la Guerra q. en el presente del Consejo de Nombramientos de la Caja de viudas y hueros de la Guerra interesando se libere la suma de cinco mil pesetas por que se suscriben

